



CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2021/MDN, denominada "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO", resolución No. 11-ADJ-2021, resoluciones Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 y 11-4-ADJ-2021.

No. 18-BS-2021

Nosotros, **RAÚL ERNESTO MELARA MORÁN**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República y que en el transcurso de este instrumento me denominaré "**EL CONTRATANTE**" y **JOSEFA YANIRA MERCEDES GONZALEZ CARPIO**, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de la ciudad de Colón, departamento de La Libertad, portadora del Documento Único de Identidad número [REDACTED]

[REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en carácter de Apoderada Administrativa con Cláusula Especial de **SALVAMÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED]; que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré el "**CONTRATISTA**", y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2021/MDN denominado "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-

Centroamérica y Estados Unidos de América y a las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
18	201-0290	Bolsa de alimentación enteral, graduada, transparente, con capacidad de 1000 mililitros, para uso en bomba kangaroo (Modelo EPUMP), con su respectivo descartable, adaptable a diversos tipos de sondas de alimentación por vía oral o percutánea uso institucional, libre de látex, DEHP, empaque individual, descartable, no estéril. Marca: CARDINAL HEALTH/COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: México/USA.	Unidad	100	\$7.00	\$700.00
28	201-0465	Cánula para traqueotomía shiley, marca covidien/medtronic con código de referencia 8LPC, con endocánula, estéril descartable. Marca: SHILEY /COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	10	\$61.27	\$612.70
30	201-0475	Cánula para traqueotomía shiley, marca covidien, con código de referencia 10 LPC con endocánula. Estéril, descartable. Marca: SHILEY/COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	10	\$67.43	\$674.30
34	201-0493	Catéter para uso permanente en hemodiálisis de 19 centímetros y 14.5 Fr., con punta simétrica, ranuras laterales de corte laser, doble lumen en forma de "D", de carbothane, radiopaco, con tapones, retenedor de filtro, extensiones dobles, kit incluye: Aguja introductora, guía metálica con punta en "J", de acero inoxidable, tunelizado. Marca: COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: Costa Rica/ México/ USA.	Unidad	15	\$189.01	\$2,835.15
55	201-0692	Conector clave de dos vías transparente con extensión de 15 centímetros, para acceso venoso sistema libre de agujas, con cánula roma interna, flujo interno, cerrado mecánica y bacteriológicamente duración 7 días y sin partes metálicas. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	300	\$4.29	\$1,287.00



ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
56	201-0693	Conector microclave transparente de triple lumen, mecánica y microbiológicamente cerrado, de presión neutra, con puerto de inyección sin utilización de aguja, cánula interna de flujo lineal, sin retorno sanguíneo y sello de silicona de cierre automático. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	150	\$8.63	\$1,294.50
77	201-0967	Chemoclave, espiga para citostáticos multidosis para bolsa en empaque individual estéril. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	400	\$5.50	\$2,200.00
78	201-0968	Filtro hidrófobo con intercambiador de calor y humedad, baja resistencia al flujo de 2.7 centímetros, H ₂ O a 60 litros/minuto; filtración bacteriana viral mayor o igual 99.999%; mínimo de humedad 33 mg. H ₂ O/litros, para 500 a 1200 mililitros, con puerto de muestreo, espacio muerto de 51 mililitros, con tubo corrugado, libre de látex y DEHP, estéril, descartable. Marca: DAR/COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: Italia.	Unidad	700	\$3.26	\$2,282.00
80	201-0973	Chemoclave, espiga multidosis para citostáticos con filtro integrado de aerosoles de 0.2 micras para frasco en empaque individual estéril. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	100	\$3.95	\$395.00
121	201-1424	Microgotero para administración de solución, con capacidad máxima de 100 mililitros, con filtro de aire y disco flotante para cierre automático, con puntos de inyección libre de agujas con luer giratorio, en empaque individual estéril, presentación, empaque individual, estéril. Marca: VICTUS. País de origen: México.	Unidad	500	\$7.43	\$3,715.00
146	201-1586	Bandeja urológica dover silver con sonda de silicón con recubrimiento de iones de plata de 16 Fr. Incluye bolsa para drenaje urinario pre conectada e implementos necesarios para realización de procedimiento de cateterismo vesical. Marca: CARDINAL HEALTH/COVIDIEN / MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	80	\$32.00	\$2,560.00

ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
183	201-2124	Tubo endotraqueal taperguard evac, con línea radiopaca, con balón de neumotaponamiento en forma cónica, con puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 7.5. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
185	201-2129	Tubo endotraqueal TAPERGUARD EVAC, con línea radiopaca, balón de neumotaponamiento en forma cónica, con puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 8.0. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
187	201-2134	Tubo endotraqueal taperguard evac, con línea radiopaca, balón de neumotaponamiento en forma cónica, puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 8.5. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
189	201-2139	Tubo endotraqueal taperguard evac, con línea radiopaca, balón de neumotaponamiento en forma cónica, con puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 9.0. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
191	201-2149	Tubo endobronquial para intubación selectiva, bronquio izquierdo diámetro interno 12.3 milímetros o 37 Fr., empaque individual estéril descartable. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: IRLANDA.	Unidad	5	\$86.84	\$434.20
227	209-0556	Surgipro II, polipropileno no absorbible calibre 0, aguja de 1/2 redonda 35 milímetros, de diámetro por 24. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC. País de origen: Brasil.	Sobre	200	\$1.95	\$390.00
232	209-0583	Clips de titanio weck horizon, talla M - L, cartucho por 6 unidades, presentación, 6 clips de titanio en empaque individual estéril. Marca: WECK/HORIZON LIGATING CLIPS. País de origen: México/USA.	Paquete x 6 unidades	200	\$6.60	\$1,320.00



ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
284	S/C	Sonda de aspiración de sistema cerrado para paciente adulto, número 14 Fr., numerada, con válvula de no pérdida de PEEP, con punta atraumática, con cámara de turbolavado, con puerto mdi, con puerto de lavado de sonda, estéril y descartable con duración de 72 horas. Marca: HALYARD/AVANOS. País de origen: México/USA.	Unidad	150	\$15.09	\$2,263.50
TOTAL						\$29,399.35

EL CONTRATISTA entregará estibado los bienes que generen un gran volumen para su almacenamiento, proporcionando su tarima correspondiente, para cumplir con las medidas de almacenaje y transporte, reduciendo el deterioro de los bienes. El CONTRATANTE, podrá variar las cantidades del objeto contratado, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad financiera para este objeto. Los precios unitarios se mantendrán durante la vigencia del contrato, el CONTRATISTA garantiza que entregará los suministros antes descritos de la misma calidad que los ofertados o en su defecto de mayor calidad y mejores especificaciones a las originalmente contratadas y realizará el cambio de los bienes defectuosos sin costo alguno para el Ministerio de la Defensa Nacional, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles después de ser notificado, en coordinación con los administradores de contrato. II) **DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2021/MDN, Adenda No. 1 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte, Nota aclaratoria No. 1 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veinte, recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, recomendación de la Comisión Especial de Alto Nivel, resolución de adjudicación No. 11-ADJ-2021, resoluciones Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 y 11-4-ADJ-2021, oferta, orden de pedido, resoluciones modificativas, garantía de cumplimiento de contrato, aclaraciones, consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma

conjunta. En caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a fondos GOES, presupuesto ordinario de esta Cartera de Estado, año 2021, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El CONTRATANTE se compromete a cancelar al CONTRATISTA la cantidad de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$29,399.35)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, el cual será pagado por **EL CONTRATANTE**, por medio de cheque, transferencia bancaria o carta de crédito, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional, la documentación siguiente: a) La(s) factura(s) duplicado cliente de consumidor final y orden de pedido. Dicha(s) factura(s) deberán ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, número de orden de pedido y NIT de éste Ministerio ([REDACTED]), el nombre de la persona que recibe el servicio, adjuntando acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: Nombre completo y firma de la persona que entrega por parte del CONTRATISTA; nombre completo, cargo y firma de la persona que recibe y sello de la unidad o dependencia militar que recibe. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y resolución número 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete, emitida por el Ministerio de Hacienda, la institución contratante ha sido designada agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento (1%) sobre el precio del objeto del contrato correspondiente; asimismo si a las órdenes de pedido se les aplica la retención del 1% antes mencionado, será necesario que el CONTRATISTA detalle dicha retención en la factura de consumidor final que emita. Para efectos de pago, el CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta bancaria. **IV)**



PLAZO, LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y VIGENCIA DEL CONTRATO:

a.- PLAZO DE ENTREGA: El CONTRATISTA entregará los bienes contratados en dos períodos, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: **1)** Primera entrega: cincuenta por ciento (50%) del bien, quince (15) días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **2)** Segunda entrega: cincuenta por ciento (50%) del bien, cuarenta y cinco (45) días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados previa coordinación con el contratista, durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Ministerio de la Defensa Nacional. **3)** Cabe mencionar que, a solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el 100%, a pesar de no ser bienes únicos en el contrato; quince (15) días calendario después de haber recibido la orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, la garantía siguiente: **Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, dicha garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá

entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de los administradores del contrato, [REDACTED]

[REDACTED] ambos de alta en el Hospital Militar Central, nombrados según acuerdo número dos mil doscientos catorce de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos, inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco, inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP y otras establecidas en el presente contrato. Los administradores del contrato harán los reclamos al contratista por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que los administradores del contrato sean trasladados o encomendados a misión oficial, que no les permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quienes les reciban, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. **VII) ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá a los administradores del contrato en coordinación con el contratista, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES:** El "Contratante" podrá modificar el contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto del objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la modificativa mediante resolución razonada; y la correspondiente modificativa que se genere será firmada por el señor Fiscal General de la República y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A de la LACAP y artículo veintitrés, literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para las



entregas del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible. Después de recibir la notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá prorrogar el plazo de las entregas. En este caso, la prórroga del plazo se hará mediante modificación al contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada; y la modificativa será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista, de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos, inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; dicha prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el señor Fiscal General de la República y el Contratista. Respecto a las prohibiciones, se estará a lo dispuesto en el artículo ochenta y tres B de la LACAP. **IX) CESIÓN:** Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, el CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato. **X) SANCIONES:** En caso de incumplimiento el CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición. **XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL:** El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP. **XII) TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concurra otra causa de terminación imputable al CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario

o inconveniente la vigencia del contrato. **XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo al CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren al CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose el CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** El contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los principios generales del derecho administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. El CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del CONTRATISTA a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACIÓN en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso

deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVI) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centroamérica y Estados Unidos de América, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** "EL CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, kilómetro 5½, carretera a Santa Tecla, San Salvador, teléfono 2250-0100, extensión 1135 y "EL CONTRATISTA": Calle El Mirador y calle Francisco Gavidia, Block 142, casa # 449-B, Colonia Escalón, San Salvador, departamento de San Salvador, teléfono 2246-7200, 2246-7202 y fax 2519-3253. Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador departamento de San Salvador, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.


RAÚL ERNESTO MELARA MORÁN
FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA




JOSEFA YANIRA MERCEDES GONZALEZ CARPIO
APODERADA ADMINISTRATIVA CON CLÁUSULA ESPECIAL
SALVAMEDICA, S.A. DE C. V.


Salvamédica
S.A. DE C.V.

PPY 2246-7200 FAX: 2519-3253



En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil veintiuno. Ante mí, **GILBERTO DEL CARMEN PINEDA**



VELÁSQUEZ, Notario, de este domicilio, comparece el señor **RAÚL ERNESTO MELARA MORÁN**, de [REDACTED] años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED], quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED]; en carácter de Fiscal General de la República, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Decreto Legislativo número doscientos veinte, emitido por la Asamblea Legislativa el día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial número uno, tomo número cuatrocientos veintidós, de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Abogado Raúl Ernesto Melara Morán, para el período de tres años, contados a partir del día seis de enero de dos mil diecinueve que concluyen el cinco de enero de dos mil veintidós y sobre la base de lo que disponen los artículos ciento noventa y tres, ordinal quinto de la Constitución de la República; dieciocho literal "i" de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República; y dieciocho, inciso cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará "**EL CONTRATANTE**" y por otra parte la señorita **JOSEFA YANIRA MERCEDES GONZALEZ CARPIO**, quien es de [REDACTED] [REDACTED] años de edad, Estudiante, del domicilio de [REDACTED], departamento de La Libertad, persona a quien por el presente acto conozco e identifico por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] [REDACTED] quien actúa en carácter de Apoderada Administrativa con Cláusula Especial de **SALVAMÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede



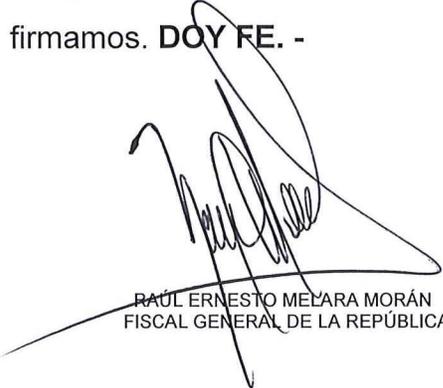
abreviarse **SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Fotocopia certificada por Notario de Testimonio de Escritura Pública de Poder Administrativo con Cláusula Especial, otorgado en la ciudad San Salvador, a las diecinueve horas del día cinco de junio de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de Romeo Lucas Bernal Borja, a favor de la señorita Josefa Yanira Mercedes González Carpio y otra, por el señor Juan Carlos Girón Cruz, quien actúa en calidad de Apoderado General Administrativo y Mercantil con Facultades Especiales de la referida sociedad, poder en el cual el Notario autorizante da fe de la existencia legal de **SALVAMÉDICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **SALVAMÉDICA, S.A. DE C.V.**, y de la personería con que actúa el señor Juan Carlos Girón Cruz, poder que faculta a la señorita Josefa Yanira Mercedes González Carpio, para actuar de forma conjunta o separadamente, a realizar actos como el presente, dicho Poder se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número [REDACTED]

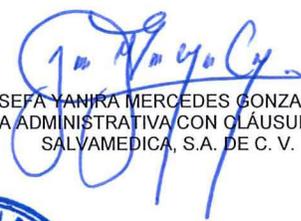
[REDACTED] del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha siete de junio del año dos mil diecinueve; que en lo sucesivo del presente instrumento se denominará el "**CONTRATISTA**" y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen "Ilegible" e "Ilegible", respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales el Contratista suministrará al Contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; dicho suministro será entregado de la forma siguiente: **a.- PLAZO DE ENTREGA**: El **CONTRATISTA** entregará los bienes contratados en dos

periodos, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: **Uno)** Primera entrega: cincuenta por ciento del bien, quince días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **Dos)** Segunda entrega: cincuenta por ciento del bien, cuarenta y cinco días calendario después de haber recibido la orden de pedido, emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados previa coordinación con el contratista, durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Ministerio de la Defensa Nacional. **Tres)** Cabe mencionar que, a solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el cien por ciento a pesar de no ser bienes únicos en el contrato; quince días calendario después de haber recibido la orden de pedido emitida por la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. **b.- LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:** El CONTRATISTA entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, departamento de San Salvador, en horario de siete y treinta a doce horas y de trece a catorce y treinta horas de lunes a viernes. **c.- VIGENCIA DEL CONTRATO:** La vigencia del contrato será a partir de la formalización del contrato hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que el contratista no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo

acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE.** -



RAÚL ERNESTO MELARA MORÁN
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA



JOSEFA YANIRA MERCEDES GONZALEZ CARPIO
APODERADA ADMINISTRATIVA CON CLÁUSULA ESPECIAL
SALVAMEDICA, S.A. DE C. V.



GILBERTO DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ
NOTARIO



A small, stylized handwritten mark or signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

[Imprimir](#)
[Imprimir para LAIP](#)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
PREVISION NO:null				
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 04 de Mayo del 2021		No.Orden:2064/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				[REDACTED]
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA DEL CONTRATO 18-BS-2021, SEGUN DETALLE ANEXO AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP (54113)	\$24,792.95	\$24,792.95
-	-	TOTAL.....	-	\$24,792.95
SON: veinticuatro mil setecientos noventa y dos 95/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 18-BS-2021 DEL 12MAR021 SUM. DE MAT. MED. QUIRURGICO POR \$29,399.35 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCION, NIT MDN [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DIAS, P/SUMINISTRO SEGUN CLAUSULA M) DE CONTRATO, 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ODP.				
LUGAR DE ENTREGA: COSAM/HMC, COORDINAR CON LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			E. B. [Signature] Eou Aljo 10:50am 11/09/21	
			 Salvamédica S.A. de C.V. República de El Salvador, C. A.	

Elaborado por: CABREJO

ANEXO A LA ODP No. 2064/2021, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA DEL CONTRATO No. 18-BS-2021 "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO"

ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
18	201-0290	Bolsa de alimentación enteral, graduada, transparente, con capacidad de 1000 mililitros, para uso en bomba kangaroo (Modelo EPUMP), con su respectivo descartable, adaptable a diversos tipos de sondas de alimentación por vía oral o percutánea uso institucional, libre de látex, DEHP, empaque individual, descartable, no estéril. Marca: CARDINAL HEALTH/COVIDIEN/ MEDTRONIC. País de origen: México/USA.	Unidad	100	\$7.00	\$700.00
28	201-0465	Cánula para traqueotomía shiley, marca covidien/medtronic con código de referencia 8LPC, con endocánula, estéril descartable. Marca: SHILEY /COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	10	\$61.27	\$612.70
30	201-0475	Cánula para traqueotomía shiley, marca covidien, con código de referencia 10 LPC con endocánula. Estéril, descartable. Marca: SHILEY/COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	5	\$67.43	\$337.15
34	201-0493	Catéter para uso permanente en hemodiálisis de 19 centímetros y 14.5 Fr., con punta simétrica, ranuras laterales de corte laser, doble lumen en forma de "D", de carbothane, radiopaco, con tapones, retenedor de filtro, extensiones dobles, kit incluye: Aguja introductora, guía metálica con punta en "J", de acero inoxidable, tunelizado. Marca: COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: Costa Rica/ México/ USA.	Unidad	15	\$189.01	\$2,835.15
55	201-0692	Conector clave de dos vías transparente con extensión de 15 centímetros, para acceso venoso sistema libre de agujas, con cánula roma interna, flujo interno, cerrado mecánica y bacteriológicamente duración 7 días y sin partes metálicas. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	300	\$4.29	\$1,287.00
56	201-0693	Conector microclave transparente de triple lumen, mecánica y microbiológicamente cerrado, de presión neutra, con puerto de inyección sin utilización de aguja, cánula interna de flujo lineal, sin retorno sanguíneo y sello de silicona de cierre automático. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	150	\$8.63	\$1,294.50
77	201-0967	Chemoclave, espiga para citostáticos multidosis para bolsa en empaque individual estéril. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	400	\$5.50	\$2,200.00
78	201-0968	Filtro hidrófobo con intercambiador de calor y humedad, baja resistencia al flujo de 2.7 centímetros, H2O a 60 litros/minuto; filtración bacteriana viral mayor o igual 99.999%; mínimo de humedad 33 mg. H2O/litros, para 500 a 1200 mililitros, con puerto de muestreo, espacio muerto de 51 mililitros, con tubo corrugado, libre de látex y DEHP, estéril, descartable. Marca: DAR/COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: Italia.	Unidad	700	\$3.26	\$2,282.00
80	201-0973	Chemoclave, espiga multidosis para citostáticos con filtro integrado de aerosoles de 0.2 micras para frasco en empaque individual estéril. Marca: ICU MEDICAL, INC. País de origen: USA/México.	Unidad	100	\$3.95	\$395.00
121	201-1424	Microgotero para administración de solución, con capacidad máxima de 100 mililitros, con filtro de aire y disco flotante para cierre automático, con puntos de inyección libre de agujas con luer giratorio, en empaque individual estéril, presentación, empaque individual, estéril. Marca: VICTUS. País de origen: México.	Unidad	250	\$7.43	\$1,857.50

146	201-1586	Bandeja urológica dover silver con sonda de silicón con recubrimiento de iones de plata de 16 Fr. Incluye bolsa para drenaje urinario pre conectada e implementos necesarios para realización de procedimiento de cateterismo vesical. Marca: CARDINAL HEALTH/COVIDIEN / MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	40	\$32.00	\$1,280.00
183	201-2124	Tubo endotraqueal taperguard evac, con línea radiopaca, con balón de neumotaponamiento en forma cónica, con puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 7.5. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
185	201-2129	Tubo endotraqueal TAPERGUARD EVAC, con línea radiopaca, balón de neumotaponamiento en forma cónica, con puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 8.0. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
187	201-2134	Tubo endotraqueal taperguard evac, con línea radiopaca, balón de neumotaponamiento en forma cónica, puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 8.5. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
189	201-2139	Tubo endotraqueal taperguard evac, con línea radiopaca, balón de neumotaponamiento en forma cónica, con puerto integrado de aspiración subglótica, empaque individual, estéril y descartable número 9.0. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: México.	Unidad	100	\$16.09	\$1,609.00
191	201-2149	Tubo endobronquial para intubación selectiva, bronquio izquierdo diámetro interno 12.3 milímetros o 37 Fr., empaque individual estéril descartable. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY. País de origen: IRLANDA.	Unidad	5	\$86.84	\$434.20
227	209-0556	Surgipro II, polipropileno no absorbible calibre 0, aguja de 1/2 redonda 35 milímetros, de diámetro por 24. Marca: COVIDIEN/ MEDTRONIC. País de origen: Brasil.	Sobre	200	\$1.95	\$390.00
232	209-0583	Clips de titanio weck horizon, talla M - L, cartucho por 6 unidades, presentación, 6 clips de titanio en empaque individual estéril. Marca: WECK/HORIZON LIGATING CLIPS. País de origen: México/USA.	Paquete x 6 unidades	200	\$6.60	\$1,320.00
284	S/C	Sonda de aspiración de sistema cerrado para paciente adulto, número 14 Fr., numerada, con válvula de no pérdida de PEEP, con punta atraumática, con cámara de turbolavado, con puerto mdi, con puerto de lavado de sonda, estéril y descartable con duración de 72 horas. Marca: HALYARD/AVANOS. País de origen: México/USA.	Unidad	75	\$15.09	\$1,131.75
TOTAL						\$24,792.95





ACTA DE RECEPCION No. 188/2021/DSMFFA/COSAM
RECEPCION DE ENTREGA TOTAL DEL CONTRATO No.18-BS-2021

En la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, ubicada en la Ciudad de San Salvador, a las ocho horas y treinta minutos del día 17MAY021, reunidos los suscritos Sr. SAMUEL NEHEMIAS TREJO VALENCIA, representante por parte de la Empresa SALVAMEDICA, S. A DE C. V., [REDACTED]

[REDACTED] Administradores de Contrato, a fin de recepcionar la entrega total a Entera Satisfacción, lo contemplado en la Orden de Pedido N° . 2064/2021 de fecha 04MAY021 y Facturas N° 01110, 01111, 01112, 01113, 01114, 01115, 01116, 01117, 01118, 01119, 01120, 01121, 01122, 01123, 01124, 01125, 01126, 01127, 01128 todas de fecha 07JUN021 por un monto total de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 95/100 (US\$24,792.95) DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, según detalle:

Entrega mediante Notas de Remisión N° 00311, 00312, 00329, 00313, 00314, 00315, 00316, 00317, 00318, 00319, 00320, 00321, 00322, 00323, 00324, 00325, 00326, 00327, 00328 todas de fecha 17MAY021.

CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PERECEDERO					
201-0290	100	UNIDAD	ITEM 18 BOLSA DE ALIMENTACION ENTERAL, GRADUADA, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD DE 1000 MILILITROS, PARA USO DE BOMBA KANGAROO (MODELO EPUMP), CON SU RESPECTIVO DE CARTABLE, ADAPTABLE A DIVERSOS TIPOS DE ALIMENTACIÓN POR VIA ORAL O PERCUTÁNEA USO INSTITUCIONAL, LIBRE DE LATEX, DEHP, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE, NO ESTERIL. MARCA: CARDINAL HEALTH/COVIDIEN/ METRONIC. MEXICO/USA. LOTE:201950058 VENCIMIENTO: 2023-06-30	\$7.00	\$700.00
201-0465	10	UNIDAD	ITEM 28 CANULA PARA TRAQUEOSTOMÍA SHILEY, MARCA COVIDIEN/MEDTRONIC CON CÓDIGO DE REFERENCIA 8 LPC, CIN ENDOCANULA, ESTERIL DESCARTABLE. MARCA: SHILEY/ COVIDIEN/MEDTRONIC/ MEXICO LOTE:19L0566JZX VENCIMIENTO: 2024-12-16	\$61.27	\$612.70
201-0475	5	UNIDAD	ITEM 30 CANULA PARA TRAQUEOTOMÍA SHILEY, MARCA COVIDIEN/MEDTRONIC CON CODIGO DE REFERENCIA 10 LPC, CIN ENDOCANULA, ESTERIL DESCARTABLE. MARCA: SHILEY/ COVIDIEN/MEDTRONIC/ MEXICO LOTE:20J0074JZX VENCIMIENTO: 2025-10-02	\$67.43	\$337.15
201-0493	15	UNIDAD	ITEM 34 CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIÁLISIS DE 19 CENTIMETROS Y 14.5 FR., CON PUNTA SIMÉTRICA, RANURAS LATERALES DE CORTE LASER, DOBLE LUMEN EN FORMA DE "D", DE CARBOTHANE, RADIOPACO, CON TAPONES, RETENEDOR DE FILTRO, EXTENSIONES DOBLES, KIT INCLUYE: AGUJA INTRODUCIDORA, GUÍA METALICA CON PUNTA EN "J", DE ACERO INOXIDABLE, TUNELIZADO.	\$189.01	\$2,835.15

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

			MARCA: COVIDIEN/MEDTRONIC. / COSTA RICA/ MEXICO/ USA. LOTE:2102600119 VENCIMIENTO: 2025-12-30		
201-0692	300	UNIDAD	ITEM 55 CONECTOR CLAVE DE DOS VÍAS TRANSPARENTE CON EXTENSIÓN DE 15 CENTÍMETROS PARA ACCESO VENOSO SISTEMA LIBRE DE AGUJAS, CON CANULA ROMA INTERNA, FLUJO INTERNO. CERRADO MECÁNICA Y BACTERIOLÓGICAMENTE DURACIÓN 7 DÍAS Y SIN PARTES METÁLICAS. MARCA: ICU MEDICAL, INC. / USA/MEXICO. LOTE:4790698 VENCIMIENTO: 2025-04-01	\$4.29	\$1,287.00
201-0693	150	UNIDAD	ITEM 56 CONECTOR MICROCLAVE TRANSPARENTE DE TRIPLE LUMEN , MECÁNICA Y MICROBIOLÓGICAMENTE CERRADO, DE PRESIÓN NEUTRA, CON PUERTO DE INYECCIÓN SIN UTILIZACIÓN DE AGUJA, CANULA INTERNA DE FLUJO LINEAL, SIN RETORNO SANGUÍNEO Y SELLO DE SILICONA DE CIERRE AUTOMÁTICO. MARCA: ICU MEDICAL, INC. /USA/MEXICO. LOTE: 4875231 VENCIMIENTO: 2023-05-01	\$8.63	\$1,294.50
201-0967	400	UNIDAD	ITEM 77 CHEMOCLAVE, ESPIGA PARA CISTOSTATICOS MULTIDOSIS PARA BOLSA EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: ICU MEDICAL, INC. / USA/MEXICO. LOTE: 4461358 (100 UNIDADES) VENCIMIENTO: 2024-11-01 LOTE: 3494022 (300 UNIDADES) VENCIMIENTO: 2022-07-01	\$5.50	\$2,200.00
201-0968	700	UNIDAD	ITEM 78 FILTRO HIDRÓFobo CON INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD, BAJA RESISTENCIA A FLUJO DE 2.7 CENTÍMETROS, H2O A 60 LITROS/MINUTO; FILTRACIÓN BACTERIANA VIRAL MAYOR O IGUAL 99.999%; MÍNIMO DE HUMEDAD 3MG. H2O/LITROS, PARA 500 A 1200 MILILITROS, CON PUERTO DE MUESTREO, ESPACIO MUERTO DE 51 MILILITROS, CON TUBO CORRUGADO, LIBRE DE LATEX Y DEHP, ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: DAR/COVIDIEN/MEDTRONIC / ITALIA. LOTE: 20K0042FAX VENCIMIENTO: 2025-10-01	\$3.26	\$2,282.00
201-0973	100	UNIDAD	ITEM 80 CHEMOCLAVE, ESPIGA MULTIDOSIS PARA CISTOSTATICOS CON FILTRO INTEGRADO DE AEROSoles DE 0.2 MICRAS PARA FRASCO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: ICU MEDICAL, INC. / USA/MEXICO. LOTE: 4807368 VENCIMIENTO: 2025-04-01	\$3.95	\$395.00
201-1424	250	UNIDAD	ITEM 121 MICROGOTERO PARA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIÓN, CON CAPACIDAD MÁXIMA DE 100 ML , CON FILTRO DE AIRE Y DISCO FLOTANTE PARA CIERRE AUTOMÁTICO, CON PUNTOS DE INYECCIÓN LIBRE DE AGUJAS CON LUER GIRATORIO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, PRESENTACIÓN, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, MARCA: VICTUS. /MEXICO. LOTE: 60517 VENCIMIENTO: 2025-06	\$7.43	\$1,857.50
201-1586	40	UNIDAD	ITEM 146 BANDEJA UROLÓGICA DOVER SILVER CON SONDA DE SILICON CON RECUBRIMIENTO DE IONES DE PLATA DE 16FR. INCLUYE BOLSA PARA DRENAJE URINAIO PRE CONETADA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CATETERISMO VESICAL. MARCA: CARDINAL HEALT/COVIDIEN/ METRONIC. PAIS DE ORIGEN: MEXICO. LOTE: 2025905864 VENCIMIENTO: 2023-01-01	\$32.00	\$1,280.00
201-2124	100	UNIDAD	ITEM 183 TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LÍNEA RADIOPACA, CON BALÓN DE	\$16.09	\$1,609.00

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

			NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE NUMERO 7.5. MARCA: COVIDIEN/MEDTRONIC/SHILEY. / MEXICO. LOTE: 20J0461JZX VENCIMIENTO: 2025-10-12		
201-2129	100	UNIDAD	ITEM 185 TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LÍNEA RADIOPACA, CON BALÓN DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE NUMERO 8.0. MARCA: COVIDIEN/MEDTRONIC/SHILEY. / MEXICO. LOTE: 20F0427JZX VENCIMIENTO: 2025-06-17	\$16.09	\$1,609.00
201-2134	100	UNIDAD	ITEM 187 TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LÍNEA RADIOPACA, CON BALÓN DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE NUMERO 8.5. MARCA: COVIDIEN/MEDTRONIC/SHILEY. / MEXICO. LOTE: 20I0411JZX VENCIMIENTO: 2025-09-15	\$16.09	\$1,609.00
201-2139	100	UNIDAD	ITEM 189 TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LÍNEA RADIOPACA, CON BALÓN DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE NUMERO 9.0. MARCA: COVIDIEN/MEDTRONIC/SHILEY. / MEXICO. LOTE: 20K0183JZX VENCIMIENTO: 2025-11-11	\$16.09	\$1,609.00
201-2149	5	UNIDAD	ITEM 191 TUBO ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACIÓN SELECTIVA, BRONQUIO IZQUIERDO DIÁMETRO INTERNO 12.3 MILIMETROS O 37 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. MARCA: COVIDIEN/MEDTRONIC/SHILEY. / IRLANDA. LOTE: 202010226X VENCIMIENTO: 2025-10-01	\$86.84	\$434.20
209-0556	200	UNIDAD	ITEM 227 SURGIPO II, POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE CALIBRE 0, AGUJA DE 1/2 REDONDA 35 MILIMETROS, DE DIÁMETRO POR 24. MARCA: COVIDIEN/MEDTRONIC. / BRASIL. LOTE: 1917844CE VENCIMIENTO: 2024-11-03	\$1.95	\$390.00
209-0583	200	UNIDAD	ITEM 232 CLIPS DE TITANIO WECK HORIZON, TALLA M - L, CARTUCHO POR 6 UNIDADES, PRESENTACIÓN 6 CLIPS DE TITANIO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: WECK/HORIZON LIGATING CLIPS. P/ MEXICO/USA LOTE: 73K200548 VENCIMIENTO: 2024-01-07 LOTE: W4356090 (1 UNIDAD) VENCIMIENTO: 2023-06-18 LOTE: W4405026 (2 UNIDADES) VENCIMIENTO: 2025-10-25	\$6.60	\$1,320.00
S/C	75	UNIDAD	ITEM 254 SONDA DE ASPIRACIÓN DE SISTEMA CERRADO PARA PACIENTE ADULTO, NUMERO 14 FR., NUMERADA, CON VALVULA DE NO PERDIDA DE PEEP, CON PUNTA ATRAUMATICA, CON CÁMARA DE TURBOLAVADO, CON PUERTO MDI, CON PUERTO DE LAVADO DE SONDA, ESTERIL Y DESCARTABLE CON DURACIÓN DE 72 HORAS. MARCA: HALYARD/AVANOS. / MEXICO/USA. LOTE: 30097099 VENCIMIENTO: 2025-09	\$15.09	\$1,131.75
TOTAL					\$24,792.95

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

En cumplimiento a los Arts. 82 Bis literal e), 114, 116 LACAP y 77 RELACAP y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

14



RECIBE

[Redacted]

LICDA.
ADMINISTRADORA DE CONTRATO



RECIBE

[Redacted]

LICDO.
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ENTREGA

14

SAMUEL NEHEMIAS TREJO VALENCIA
DUI [Redacted]
SALVAMÉDICA, S. A. DE C.V.



14

CONFIDENCIAL

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021			
PEDIDO No. 14632	VENDEDOR YESSENIA CAZAS	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C04R3	DIRECCION ALANEDA DR. HANUEL ENRIQUE ARAUJO. KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA. SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			[REDACTED]		

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-0290	RENGLON No.: 18 ESPECIFICACIONES: BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL DESCRIPCION COMERCIAL: BOLSA DE ALIMENTACION ENTERAL, GRADUADA, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD DE 1000 NL PARA USO DE BOMBA KANGAROO (MODELO EPUMF, CON SU RESPECTIVO DESCARTABLE, ADAPTABLE A DIVERSOS TIPOS DE SONDAS DE ALIMENTACION VIA ORAL O PERCUTANEA USO INSTITUCIONAL, LIBRE DE LATEX, DEHP, ENPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE, ESTERIL. 100 UNIDADES; LOTE: 201950058; VENCE: 2023-06-30 PRESENTACION: UNIDAD EN ENPAQUE INDIVIDUAL, CAJA POR 30 UNIDADES - U/N: UNIDAD - REFERENCIA: 673656/ MARCA: CARDINAL HEALTH/ COVIDIEN/ MEDTRONIC PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ USA/ VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "MINISTERIO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BG-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. NULL CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i>	7.00			700.00


Salvamédica
 S.A. de C.V.
 República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: Seiscientos noventa y tres Dolares con 81/100	SUMAS VENTAS NO SUJETAS Retencion 1% 6.19 VENTAS EXENTAS 693.81 VENTA TOTAL
--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

_____ FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR _____ LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, - _____ de _____ de _____ que(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

_____ FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021	PEDIDO No. 14633	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KH. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL							[REDACTED]

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
10	201-0465	<p>RENGLON No.: 28 ESPECIFICACIONES: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA No. 8 FR., CON CANULA INTERIOR (ENDOCANULA), EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA SHILEY, MARCA COVIDIEN/ HEDTRONIC CON CODIGO DE REFERENCIA BLPC, CON ENDOCANULA, ESTERIL DESCARTABLE. 10 UNIDADES; LOTE: 19L0566JZX; VENCE: 2024-12-16 PRESENTACION: UNIDAD - U/M; UNIDAD - REFERENCIA: BLPC MARCA: SHILEY/ COVIDIEN/ HEDTRONIC PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDH DENOMINADA "SUNINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-B5-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 10 UNIDADES UNICA ENTREGA: 10 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Elizabeth Yaguan Escobar</i></p>	61.27			612.70

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: Seiscientos siete Dolares con 28/100	SUMAS	612.70
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 200.00	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	5.42
	VENTAS EXENTAS	607.28
	VENTA TOTAL	

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, de _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

01112

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021			
PEDIDO No. 14634	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALANEDA DR. HANUEL ENRIQUE ARAUJO, KN. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL					

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
5	201-0475	<p>ITEM No.: 30</p> <p>ESPECIFICACIONES: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA No. 10 FR. CON CANULA INTERIOR (ENDOCANULA), EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>DESCRIPCION COMERCIAL: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA SHILEY, MARCA COVIDIEN, CON CODIGO DE REFERENCIA 10 LPC CON ENDOCANULA, ESTERIL, DESCARTABLE.</p> <p>5 UNIDADES; LOTE: 20J00743ZX; VENCE: 2025-10-02</p> <p>PRESENTACION: UNIDAD - REFERENCIA: 10LPC - U/N: UNIDAD</p> <p>MARCA: SHILEY/ COVIDIEN/ MEDTRONIC</p> <p>PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-B5-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 10 UNIDADES</p> <p>PRIMERA ENTREGA: 05 UNIDADES</p> <p>SALDO PENDIENTE: 05 UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> Doris Elizabeth Mejana</p>	67.43			337.15

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

[Signature]

TOTAL EN LETRAS: Trescientos treinta y cuatro Dolares con 17/100	SUMAS	337.15
	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	2.98
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	334.17

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021		
PEDIDO No. 14652	VENDEDOR YESSENIA CAÑAS	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
15	201-0493	<p>REGLON No.: 34</p> <p>ESPECIFICACIONES: CATETER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS CON UN CUFF DOBLE LUMEN DE 15.5 FR. X 19 A 24 CHS., EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL./ DESCRIPCION COMERCIAL: CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE 19CH Y 14.5 FRENCH, CON PUNTA SINETRICA, RANURAS LATERALES DE CORTE LASER, DOBLE LUMEN EN FORMA DE "D", DE CARBOHANE, RADIOPAO, CON TAPONES, RETENEDOR DE FILTRO, EXTENSIONES DOBLES. KIT INCLUYE: AGUJA INTRODUCTORA, GUIA METALICA CON PUNTA EN "J", DE ACERO INOXIDABLE, TUNELIZADO./ 15 UNIDADES; LOTE: 2102600119; VENDE: 2025-12-30/ PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL - REFERENCIA: 8888145014 - U/H: UNIDAD - MARCA: COVIDIEM/ HEDTRONIC - PAIS DE ORIGEN: COSTA RICA/ MEXICO/ USA - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS HISHOS. - LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "SUNIHISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-DS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. 0011 CANTIDAD ADJUDICADA: 15 UNIDADES - UNICA ENTREGA: 15 UNIDADES</p> <p>SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>Dois Magana</i></p>	189.01			2,835.15


Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: Dos mil ochocientos diez Dolares con 06/100	SUMAS	2,835.15
	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	25.09
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	2,810.06

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURAA PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021	www.salvamedica.com.sv		01114
PEDIDO No. 14635	VENDEDOR LILIANA DURADA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	
CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			[REDACTED]		

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
300	201-0692	RENGLON No.: 55 ESPECIFICACIONES: SISTEMA CONECTOR MICROCLAVE CLEAR LIBRE DE AGUJAS, CON DOS VIAS DE EXTENSION LUER LOCK GIRATORIO DE INYECCION LIBRE DE AGUJA, SISTEMA MECANICO Y MICROBIOLOGICAMENTE CERRADO, DE FLUJO INTERNO, EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CONECTOR CLAVE DE DOS VIAS TRANSPARENTE CON EXTENSION DE 15 CMS, PARA ACCESO VENOSO SISTEMA LIBRE DE AGUJAS, CON CANULA ROMA INTERNA, FLUJO INTERNO, CERRADO MECANICA Y BACTERIOLOGICAMENTE DURACION 7 DIAS Y SIN PARTES METALICAS. / 300 UNIDADES; LOTE: 4790698; VENCE: 2025-04-01 - PRESENTACION: ENPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. CAJA POR 50 UNIDADES - REFERENCIA: 011-NC3322 - U/H: UNIDAD - MARCA: ICU MEDICAL, INC. - PAIS DE ORIGEN: USA/ MEXICO - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS NISMOS. - LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DEMONSTRADA "SUNMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-DS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. nu11/ CANTIDAD ADJUDICADA: 300 UNIDADES - UNICA ENTREGA: 300 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>07/06/2021</i> <i>Doris Mayana</i> <i>[Signature]</i>	4.29			1,287.00


Salvamédica
 S.A. de C.V.
 República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: Mil doscientos setenta y cinco Dolares con 61/100	SUMAS	1,287.00
	VENTAS NO SUJETAS Retencion 12%	11.39
	VENTAS EXENTAS	1,275.61
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 200.00	VENTA TOTAL	1,275.61

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021			
PEDIDO No. 14636	VENDEDOR LILIANA DORADE	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KN. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL					

01115

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
150	201-0693	<p>RENGLON No.: 56</p> <p>ESPECIFICACIONES: SISTEMA CONECTOR MICROCLAVE CLEAR LIBRE DE AGUJAS, CON TRES VIAS DE EXTENSION LUER LOOK GIRATORIO DE INYECCION LIBRE DE AGUJA, SISTEMA MECANICO Y MICROBIOLOGICAMENTE CERRADO, DE FLUJO INTERNO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>DESCRIPCION COMERCIAL: CONECTOR MICROCLAVE TRANSPARENTE DE TRIPLE LUEN, MECANICA Y BACTERIOLOGICAMENTE CERRADO, DE PRESSION NEUTRA, CON PUERTO DE INYECCION SIN UTILIZACION DE AGUJA, CANULA INTERNA DE FLUJO LINEAL, SIN RETORNO SANGUINEO Y SELLO DE SILICONA DE CIERRE AUTOMATICO./ 150 UNIDADES; LOTE: 4875231; VENCE: 2025-05-01/ PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. CAJA POR 50 UNIDADES - REFERENCIA: 011-NC3323 - U/N: UNIDAD - MARCA: ICU MEDICAL, INC - PAIS DE ORIGEN: USA/ MEXICO - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS NISHOS./ LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-B5-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. nul1/ CANTIDAD ADJUDICADA: 150 UNIDADES/ UNICA ENTREGA: 150 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>Doris Ayena</i> <i>[Signature]</i></p>	0.63			1,294.50



Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS:	SUMAS	1,294.50
Mil doscientos ochenta y tres Dolares con 04/100	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	11.46
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 200.00	VENTAS EXENTAS	1,283.04
	VENTA TOTAL	

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURAA PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, de _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021	www.salvamedica.com.sv			01116
PEDIDO No. 14637	VENDEDOR LILIANA DORADEA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KH. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR		
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				[REDACTED]		

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
400	201-0967	RENGLON No.: 77 ESPECIFICACIONES: FILTRO DE CITOSTATO CON VALVULA DE ANTIRREFLUJO INTEGRADO CON DOS (2) FILTROS PARA BOLSA. EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CHENOCLAVE, ESPIGA PARA CITOSTATICOS MULTIDOSIS PARA BOLSA EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. 100 UNIDADES; LOTE: 4461356; VENCE: 2024-11-01 300 UNIDADES; LOTE: 3494022; VENCE: 2022-07-01 PRESENTACION: ENPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. CAJA POR 50 UNIDADES./ REFERENCIA: CH-12 - U/H: UNIDAD - MARCA: ICU MEDICAL, INC. / PAIS DE ORIGEN: USA/ MEXICO - VENCIMIENTO: NO HENDR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS NISHOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDM DEMONSTRADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BG-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 400 UNIDADES UNICA ENTREGA: 400 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Mayana</i>	5.50			2,200.00



Salvamédica S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

[Signature]

TOTAL EN LETRAS: Dos mil ciento ochenta Dolares con 53/100	SUMAS	2,200.00
	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	19.47
	VENTAS EXENTAS	2,180.53
	VENTA TOTAL	2,180.53

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador, a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021			
PEDIDO No. 14638	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL					

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
700	201-0960	<p>REGLON No.: 78 ESPECIFICACIONES: FILTRO ANTIWICROBIANO HUMID-VENT HME, EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: FILTRO HIDROFOBO CON INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUEDEDAD, BAJA RESISTENCIA AL FLUJO DE 2.7 CMH2O A 60 L/MIN; FILTRACION BACTERIANA/VIRAL MAYOR O IGUAL 99.999%; MINIMO DE HUEDEDAD 33MG H2O/L PARA 500 A 1200 ML, CON PUERTO DE NUESTREO, ESPACIO MUERTO DE 51 ML, CON TUBO CORRUGADO, LIBRE DE LATEX Y DENP, ESTERIL, DESCARTABLE. 700 UNIDADES; LOTE: 20K0042FAX; VENCE: 2025-10-01 PRESENTACION: UNIDAD EN ENPAQUE INDIVIDUAL/ REFERENCIA: 352/5855 - U/M: UNIDAD - MARCA: DAR/ COVIDIEN/ MEDTRONIC/ PAIS DE ORIGEN: ITALIA - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS NISNOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-B5-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 700 UNIDADES/ UNICA ENTREGA: 700 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>Doris Mazona</i></p>	3.26			2,282.00

TOTAL EN LETRAS: Dos mil doscientos sesenta y un Dolares con 81/100	SUMAS		2,282.00
	VENTAS NO SUJETAS	Retencion 1%	20.19
	VENTAS EXENTAS		2,261.81
	VENTA TOTAL		

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelación de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES JUNIO	ANO 2021		
PEDIDO No. 14639	VENDEDOR LILIANA DORABEA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE E0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				[REDACTED]

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNIFARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-0973	<p>REGLON No.: 80</p> <p>ESPECIFICACIONES: FILTRO DE CITOSTATICO CON VALVULA ANTIRREFLUJO INTEGRADO CON DOS (2) FILTROS DE AEROSOLES DE 0.2 MICRAS Y OTRO DE RETENCION DE PARTICULAS DE 0.5 MICRAS PARA FRASCO, EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>DESCRIPCION COMERCIAL: CHENOCLAVE, ESPIGA MULTIDOSIS PARA CITOSTATICOS CON FILTRO INTEGRADO DE AEROSOLES DE 0.2 MICRAS PARA FRASCO EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>100 UNIDADES; LOTE: 4807368; VENCE: 2025-04-01</p> <p>PRESENTACION: UNIDAD EN ENPAQUE INDIVIDUAL./</p> <p>REFERENCIA: CH-51 - U/H: UNIDAD - MARCA: ICU MEDICAL, INC. / PAIS DE ORIGEN: USA/ MEXICO - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS NISNOS.</p> <p>LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ NDH DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES</p> <p>UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES</p> <p>SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Mayama</i></p>	3.95			395.00

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

[Signature]

TOTAL EN LETRAS: Trescientos noventa y un Dolares con 50/100	SUMAS	395.00
	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	3.50
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	391.50

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021	NOTA DE REMISION		CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, RN. 5 Y CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
PEDIDO No. 14640		VENDEDOR LILIANA DORADEA		CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL		

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
250	201-1424	<p>RENGLON No.: 121 ESPECIFICACIONES: MICROBOTERO PARA ADMINISTRACION DE SOLUCION CON CAPACIDAD MAXIMA DE 100 ML., CON FILTRO DE AIRE, DISCO FLOTANTE PARA CIERRE AUTOMATICO, CON UN PUNTO DE INYECCION LIBRE DE AGUJA, CON LUER GIRATORIO, EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: MICROBOTERO PARA ADMINISTRACION DE SOLUCION, CON CAPACIDAD MAXIMA DE 100ML, CON FILTRO DE AIRE Y DISCO FLOTANTE PARA CIERRE AUTOMATICO, CON PUNTOS DE INYECCION LIBRE DE AGUJAS CON LUER GIRATORIO, EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. 250 UNIDADES; LOTE: 60517; VENCE:2025-06 PRESENTACION: ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. CAJA POR 50 UNIDADES/ REFERENCIA: 27115 - U/N: UNIDAD - MARCA: VICTUS - PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ NOM DENOMINADA "SUBMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-B5-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISTO No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 500 UNIDADES/ PRIMERA ENTREGA: 250 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: 250 UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Mayana</i></p>	7.43			1,857.50



S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

[Signature]

TOTAL EN LETRAS: Mil ochocientos cuarenta y un Dolares con 06/100	SUMAS		1,857.50
	VENTAS NO SUJETAS	Retencion 1%	16.44
	VENTAS EXENTAS		
	VENTA TOTAL		1,841.06

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021	01120		
PEDIDO No. 14641	VENDEDOR YESSSENIA CAÑAS	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALANEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KN. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			[REDACTED]		

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
40	201-1586	RENGLON No.: 146/ ESPECIFICACIONES: SISTEMA DE DRENAJE VESICAL CERRADO EL CUAL CONSISTE EN: SONDA FOLEY 16 FR., DE DOS VIAS RECUBIERTA DE IONES DE PLATA E HIDROGEL CON BALON DE 5ML., PUERTO DE TONA DE NUESTRAS, CONECTOR CON SISTEMA CERRADO A BOLSA DE 2000ML., VALVULA ANTIRREFLUJO PARA DRENAJE DE ENPAQUE EN BANDEJA CON SOLUCION ANTISEPTICA, JERINGA PRELLENADA, TORUNDAS Y GUANTES, ENPAQUE ESTERIL DESCARTABLE./ DESCRIPCION COMERCIAL: BANDEJA UROLOGICA DOVER SILVER CON SONDA DE SILICON CON RECUBRIMIENTO DE IONES DE PLATA DE 16 FR, INCLUYE BOLSA PARA DRENAJE URINARIO PRECONECTADA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZACION DE PROCEDIMIENTO DE CATETERISMO VESICAL./ 40 UNI.; LOTE: 2025905064; VENCE: 2023-01-01/ PRESENTACION: KIT- REF.: 6146ICLL - U/N: UNIDAD - MARCA: CARDINAL/ HEALTH/ COVIDIEN/ MEDTRONIC- PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCE: NO MENOS A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS NISHOS./ LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDH DENOMINADA "SUBMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO"/ RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021 - CONTRATO No. 18-DS-2021 - VIGENCIA: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 -PREVISION No. 0011/ CANT. ADJUDICADA: 80 UNI/ IRA. ENTREGA: 40 UNI./ PENDIENTE: 40 UNI. 07/06/2021 <i>[Signature]</i> Dobla Mayana	32.00			1,280.00



Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: Nil doscientos sesenta y ocho Dolares con 67/100	SUMAS	1,280.00
	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	11.33
	VENTAS EXENTAS	1,268.67
	VENTA TOTAL	

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100



Salvamédica, S.A. de C.V.

GIRO: VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Dirección: Calle Francisco Gavidia Block 142,
Col. Escalón # 449 B, Zona 11, San Salvador, San Salvador.
Tel.: 2246-7200 / Fax: 2519-3253

www.salvamedica.com.sv

SERIE 19DS000F

No. 01121

NET: [REDACTED]
NRC.: 208312 - 9

01121

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021		
PEDIDO No. 14642	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALANEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				[REDACTED]

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-2124	RENGLON No.: 183 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCION SUBGLOTICA No. 7.5 FR., EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, CON BALON DE NEUROFONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, ENPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #7.5 100 UNIDADES; LOTE: 20J0461JZX; VENCE: 2025-10-12 PRESENTACION: UNIDAD EN ENPAQUE INDIVIDUAL - REFERENCIA: 18875 - U/M: UNIDAD MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY - PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS HSNOS./ LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-B5-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES/ UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Hoggan</i>	16.09			1,609.00

Salvamédica
 S.A. de C.V.
 República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS:	SUMAS	1,609.00
Nil quinientos noventa y cuatro Dolares con 76/100	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	14.24
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 200.00	VENTAS EXENTAS	1,594.76
	VENTA TOTAL	

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021		
PEDIDO No. 14644	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-2134	<p>REGLON No.: 187 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCION SUBGLOTICA No. 8.5 FR., EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, BALON DE NEUHOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, ENPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE NB.5 100 UNIDADES; LOTE: 2010411JZX; VENCE: 2025-09-15 PRESENTACION: UNIDAD EN ENPAQUE INDIVIDUAL - REFERENCIA: 18805 U/N: UNIDAD - MARCA: COVIDIEM/ NEDTRONIC/ SHILEY - PAIS DE ORIGEN: MEXICO VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS HISHOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BG-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Moyana</i></p>	16.09			1,609.00


Salvamédica
 S.A. de C.V.
 República de El Salvador, C. A.

[Signature]

TOTAL EN LETRAS: Nil quinientos noventa y cuatro Dolares con 76/100	SUMAS	1,609.00
	VENTAS NO SUJETAS Retencion 1%	14.24
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	1,594.76

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021				
PEDIDO No. 14645	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR		
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			NIT / DUF [REDACTED]			

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-2139	<p>REGLON No.: 189</p> <p>ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCION SUBGLOTICA No. 9.0 FR., EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIODACA, BALON DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, ENPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #9.0</p> <p>100 UNIDADES; LOTE: 20K0183JZX; VENCE: 2025-11-11</p> <p>PRESENTACION: UNIDAD EN ENPAQUE INDIVIDUAL. -</p> <p>REFERENCIA: -18890</p> <p>U/N: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY- PAIS DE ORIGEN: MEXICO - VENCIMIENTO: NO HENDR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS HISNOS./ LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ NON DENOMINADA "SUNIMISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-DS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES</p> <p>UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES</p> <p>SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Mayana</i></p>	16.09			1,609.00
TOTAL EN LETRAS:			SUMAS			1,609.00
Mil quinientos noventa y cuatro Dolares con 76/100			VENTAS NO SUJETAS	Retencion 1%		14.24
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 200.00			VENTAS EXENTAS			1,594.76
			VENTA TOTAL			1,594.76



RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR _____ LIBRADOR _____

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ en caso de mora reconoceré(amos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR) _____

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021				
PEDIDO No. 14646	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR		
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				[REDACTED]		
CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
5	201-2149	<p>REGLON No. 191 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDODONQUIAL IZQUIERDO 37 FR., EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDODONQUIAL PARA INTUBACION SELECTIVA, BRONQUIO IZQUIERDO DIAMETRO INTERNO 12.3 MM O 37 FR ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. 5 UNIDADES; LOTE: 202010226X; VENCE: 2025-10-01 PRESENTACION: UNIDAD EN ENPAQUE INDIVIDUAL. - REFERENCIA: 125037 U/N: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY PAIS DE ORIGEN: IRLANDA - VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS NISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ HDN DENOMINADA "SUNIMISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 5 UNIDADES UNICA ENTREGA: 5 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Doris Mayana</i></p>	86.84			434.20
TOTAL EN LETRAS: Cuatrocientos treinta Dolares con 36/100			SUMAS			434.20
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 200.00			VENTAS NO SUJETAS	Retencion 1%		3.84
			VENTAS EXENTAS			430.36
			VENTA TOTAL			
RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA			ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA			
RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.						
AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.						
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR			LIBRADOR			
PAGARE SIN PROTESTO						
PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____, más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.						
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA			FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)			


Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

[Signature]

4
3

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021			
PEDIDO No. 14647	VENDEDOR DEYSI ARIAS	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALANEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KN. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			NIT 700F [REDACTED]		

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
200	209-0556	<p>REGLON No.: 227</p> <p>ESPECIFICACIONES: SUTURA QUIRURGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO O CON AGUJA NCR-35, EN ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>DESCRIPCION COMERCIAL: SURGIPRO II, POLIPROPILENO NO ADSORBIBLE CALIBRE 0, AGUJA DE 1/2 REDONDA DE 35MM DE DIAMETRO X 24.</p> <p>200 UNIDADES; LOTE: 1917844CE; VENCE: 2024-11-03</p> <p>PRESENTACION: ENPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CAJA X 24 UNIDADES.</p> <p>REFERENCIA: PP26610 - U/N: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC</p> <p>PAIS DE ORIGEN: BRASIL - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS HSNOS.</p> <p>LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ NDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-DS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 200 UNIDADES</p> <p>UNICA ENTREGA: 200 UNIDADES</p> <p>SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>Doris Mayana</i></p>	1.95			390.00

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

[Signature]

TOTAL EN LETRAS: Trescientos ochenta y seis Dolares con 55/100	SUMAS		390.00
	VENTAS NO SUJETAS	Retencion 1%	3.45
	VENTAS EXENTAS		386.55
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 200.00	VENTA TOTAL		

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)





Salvamédica, S.A. de C.V.

GIRO: VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Dirección: Calle Francisco Gavidia Block 142,
Col. Escalón # 449 B, Zona 11, San Salvador, San Salvador.
Tel.: 2246-7200 / Fax: 2519-3253

www.salvamedica.com.sv

FACTURA
SERIE 19DS000F

No. **01128**

NIT: XXXXXXXXXX

NRC.: 208312 - 9

91128

DIA 7	MES Junio	AÑO 2021		
PEDIDO No. 14649	VENDEDOR JOSUE RIVERA	NOTA DE REMISION	CODIGO DE CLIENTE C0483	DIRECCION ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
75	S/C	<p>REGLON No.: 284</p> <p>ESPECIFICACIONES: KIT DE SONDA DE SISTEMA CERRADO DE SUCCION ENDOTRAQUEAL 14 FR., CON VALVULA DE NO PERDIDA DE PEEP, PUNTA ATRAUMATICA, CON CANARA DE TURBOLAVADO ESTERIL, DESCARTABLE.</p> <p>DESCRIPCION COMERCIAL: SONDA DE ASPIRACION DE SISTEMA CERRADO PARA PACIENTE ADULTO, #14 FRENCH, NUMERADA, CON VALVULA DE NO PERDIDA DE PEEP, CON PUNTA ATRAUMATICA, CON CANARA DE TURBOLAVADO, CON PUERTO HDI, CON PUERTO DE LAVADO DE SONDA, ESTERIL Y DESCARTABLE CON DURACION DE 75 HRS.</p> <p>75 UNIDADES; LOTE: 30097099; VENCE: 2025-09</p> <p>PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL./</p> <p>REFERENCIA: 2271418-5 - U/N: UNIDAD - MARCA: HALYARD/ AVANDS/ PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ USA - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISHOS./ LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ NOM DENOMINADA "SUNISTRITO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-B5-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 150 UNIDADES/ PRIMERA ENTREGA: 75 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: 75 UNIDADES</p> <p><i>07/06/2021</i> <i>Doris Pazana</i></p>	15.09			1,131.75

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: Mil ciento veintiun Dolares con 73/100	SUMAS		1,131.75
	VENTAS NO SUJETAS	Retencion 1%	10.02
	VENTAS EXENTAS		1,121.73
	VENTA TOTAL		

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.	
AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.	
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR	LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(amos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	PEDIDO No. OTROS	VENDEDOR	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL						GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR						MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-0290	<p>REGLON No.: 18 ESPECIFICACIONES: BOLSA PARA NUTRICION ENTERAL DESCRIPCION COMERCIAL: BOLSA DE ALIMENTACION ENTERAL, GRADUADA, TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD DE 1000 ML PARA USO DE BOMBA KANGAROO (MODELO EPUMP, CON SU RESPECTIVO DESCARTABLE, ADAPTABLE A DIVERSOS TIPOS DE SONDAS DE ALIMENTACION VIA ORAL O PERCUTANEA USO INSTITUCIONAL, LIBRE DE LATEX, DEHP, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE, ESTERIL. 100 UNIDADES; LOTE: 201950058; VENCE: 2023-05-30 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL, CAJA POR 30 UNIDADES - UM: UNIDAD - REFERENCIA: 673656 MARCA: CARDINAL HEALTH/ COVIDIEN/ MEDTRONIC PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ USA VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. NULL CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p>	\$ 7.0000		\$ 700.0000	
TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 81/100			SUMAS			
			13% DE IVA			
			SUB-TOTAL			\$700.00
			(-) IVA RETENIDO			\$6.19
			VENTAS NO SUJETAS			
			VENTAS EXENTAS			
			VENTA TOTAL			\$693.81

LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 11,428.57

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagare, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	PEDIDO No. OTROS		VENDEDOR	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL							GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR							MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
10	201-0465	<p>REGLON No.: 28 ESPECIFICACIONES: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA No. 8 FR., CON CANULA INTERIOR (ENDOCANULA), EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA SHILEY, MARCA COVIDIEN/ MEDTRONIC CON CODIGO DE REFERENCIA 8LPC, CON ENDOCANULA ESTERIL DESCARTABLE. 10 UNIDADES; LOTE: 19L0566JZX; VENCE: 2024-12-16 PRESENTACION: UNIDAD - UM: UNIDAD - REFERENCIA: 8LPC MARCA: SHILEY/ COVIDIEN/ MEDTRONIC PAIS DE ORIGEN: MEXICO VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 10 UNIDADES UNICA ENTREGA: 10 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>17 mayo 2021</i> <i>[Signature]</i> <i>006600447-6</i></p>	\$ 61.2700		\$ 612.7000	
TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SIETE DOLARES CON 28/100			SUMAS			
			13% DE IVA			
			SUB-TOTAL			\$612.70
			(-) IVA RETENIDO			\$5.42
			VENTAS NO SUJETAS			
			VENTAS EXENTAS			
			VENTA TOTAL			\$607.28

LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 11,428.57

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021				
PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			GIRO		NIT	
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
5	201-0475	ITEM No.: 30 ESPECIFICACIONES: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA No. 10 FR. CON CANULA INTERIOR (ENDOCANULA), EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA SHILEY, MARCA COVIDIEN, CON CODIGO DE REFERENCIA 10 LPC CON ENDOCANULA. ESTERIL, DESCARTABLE. 5 UNIDADES: LOTE: 20J0074JZX; VENCE: 2025-10-02 PRESENTACION: UNIDAD - REFERENCIA: 10LPC - U/M: UNIDAD MARCA: SHILEY/ COVIDIEN/MEDTRONIC PAIS DE ORIGEN: MEXICO VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MON DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 10 UNIDADES PRIMERA ENTREGA: 05 UNIDADES SALDO PENDIENTE: 05 UNIDADES <i>17/mayo/2021</i>  DDI [REDACTED]	\$ 67.4300		\$	337.1500
TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOALRES CON 17/100			SUMAS			
			13% DE IVA			
			SUB-TOTAL			\$337.15
			(-) IVA RETENIDO			
			VENTAS NO SUJETAS			\$2.98
			VENTAS EXENTAS			
			VENTA TOTAL			\$334.17
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 11,428.57						
RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA			ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA			
RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.						
AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.						
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR			LIBRADOR			
PAGARE SIN PROTESTO						
PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.						
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA			FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)			



Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

[Handwritten signature]

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	PEDIDO No.		VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CO [REDACTED] A GO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL							GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR							MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
15	201-0493	<p>RENGLON No.: 34 ESPECIFICACIONES: CATETER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS CON UN CUFF DOBLE LUMEN DE 15.5 FR. X 19 A 24 CMS., EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL / DESCRIPCION COMERCIAL: CATETER PARA USO PERMANENTE EN HEMODIALISIS DE 19CM Y 14.5 FRENCH, CON PUNTA SIMETRICA, RANURAS LATERALES DE CORTE LASER, DOBLE LUMEN EN FORMA DE "D", DE CARBOTHANE, RADIOPACO, CON TAPONES, RETENEDOR DE FILTRO, EXTENSIONES DOBLES. KIT INCLUYE: AGUJA INTRODUCTORA, GUIA METALICA CON PUNTA EN "J", DE ACERO INOXIDABLE, TUNELIZADO / 15 UNIDADES; LOTE: 2102600119; VENCE: 2025-12-30 / PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL - REFERENCIA: 8888145014 - U/M: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC - PAIS DE ORIGEN: COSTA RICA/ MEXICO/ USA - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. - LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 15 UNIDADES - UNICA ENTREGA: 15 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>17/mayo/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> [REDACTED]</p>	\$ 189.0100	\$	2,835.1500	
TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ DOLARES CON 06/100			SUMAS			
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 11,428.57			13% DE IVA			
			SUB-TOTAL			\$2,835.15
			(-) IVA RETENIDO			\$25.09
			VENTAS NO SUJETAS			
			VENTAS EXENTAS			
			VENTA TOTAL			\$2,810.06

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)



GIRO: VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

Dirección: Calle Francisco Gavidia Block 142,
Col. Escalón # 449 B, Zona 11, San Salvador, San Salvador.
Tel.: 2246-7200 / Fax: 2519-3253

www.salvamedica.com.sv

NOTA DE REMISION

20SD000R

No. 00314

NRC.: 208312 - 9

NIT: [REDACTED]

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	PEDIDO No. OTROS	VENDEDOR	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL						GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR						MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
300	201-0692	<p>REGLON No.: 55 ESPECIFICACIONES: SISTEMA CONECTOR MICROCLAVE CLEAR LIBRE DE AGUJAS, CON DOS VIAS DE EXTENSION LUER LOOK GIRATORIO DE INYECCION LIBRE DE AGUJA, SISTEMA MECANICO Y MICROBIOLOGICAMENTE CERRADO, DE FLUJO INTERNO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CONECTOR CLAVE DE DOS VIAS TRANSPARENTE CON EXTENSION DE 15 CMS, PARA ACCESO VENOSO SISTEMA LIBRE DE AGUJAS, CON CANULA ROMA INTERNA, FLUJO INTERNO, CERRADO MECANICA Y BACTERIOLOGICAMENTE DURACION 7 DIAS Y SIN PARTES METALICAS. / 300 UNIDADES; LOTE: 4790698; VENCE: 2025-04-01 - PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. CAJA POR 50 UNIDADES - REFERENCIA: 011-MC3322 - U/M: UNIDAD - MARCA: ICU MEDICAL, INC. - PAIS DE ORIGEN: USA/ MEXICO - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. - LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021. MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null/ CANTIDAD ADJUDICADA: 300 UNIDADES - UNICA ENTREGA: 300 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>12/07/21</i> <i>[Signature]</i> [REDACTED]</p>	\$ 4.2900		\$ 1,287.0000	
TOTAL EN LETRAS: MIL DOCIENTOS SETENTA Y CINCO DOALRES CON 61/100.			SUMAS			
			13% DE IVA			
			SUB-TOTAL			\$1,287.00
			(-) IVA RETENIDO			\$11.39
			VENTAS NO SUJETAS			
			VENTAS EXENTAS			
			VENTA TOTAL			\$1,275.61

LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 11,428.57

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL							GIRO	NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR							MUNICIPIO	DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
400	201-0967	<p>REGLON No.: 77 ESPECIFICACIONES: FILTRO DE CITOSTATO CON VALVULA DE ANTIRREFLUJO INTEGRADO CON DOS (2) FILTROS PARA BOLSA, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CHEMOCLAVE, ESPIGA PARA CITOSTATICOS MULTIDOSIS PARA BOLSA EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. 100 UNIDADES; LOTE: 4461358; VENCE: 2024-11-01 300 UNIDADES; LOTE: 3494022; VENCE: 2022-07-01 PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. CAJA POR 50 UNIDADES / REFERENCIA: CH-12 - U/M: UNIDAD - MARCA: ICU MEDICAL, INC. / PAIS DE ORIGEN: USA/ MEXICO - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LAV 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 400 UNIDADES UNICA ENTREGA: 400 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p>17/05/2021 [Signature] DNI [REDACTED]</p>	\$ 5.5000		\$ 2.200.0000	

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

NO VALIDA [Signature]

TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO OCHENTA DOLARES CON 53/100	SUMAS	
	13% DE IVA	
	SUB-TOTAL	\$2,200.00
	(-) IVA RETENIDO	\$19.47
	VENTAS NO SUJETAS	
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$2,180.53

LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 11,428.57

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021			
PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
700	201-0938	RENGLON No.: 78 ESPECIFICACIONES: FILTRO ANTIMICROBIANO HUMID-VENT HME, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: FILTRO HIDROFOBO CON INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD, BAJA RESISTENCIA AL FLUJO DE 2.7 CMH2O A 60 L/MIN; FILTRACION BACTERIANA/VIRAL MAYOR O IGUAL 99.999%; MINIMO DE HUMEDAD 33MG H2O/L PARA 500 A 1200 ML, CON PUERTO DE MUESTREO, ESPACIO MUERTO DE 51 ML, CON TUBO CORRUGADO, LIBRE DE LATEX Y DEHP, ESTERIL, DESCARTABLE. 700 UNIDADES; LOTE: 20K0042FAX; VENCE: 2025-10-01 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL/ REFERENCIA: 352/5855 - U/M: UNIDAD - MARCA: DAR/ COVIDIEN/ MEDTRONIC/ PAIS DE ORIGEN: ITALIA - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 700 UNIDADES/ UNICA ENTREGA: 700 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>17/05/2021</i> <i>[Signature]</i> DU [REDACTED]	\$ 3.2600		\$ 2,282.0000	
TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DOALRES CON 81/100			SUMAS			
			13% DE IVA			
			SUB-TOTAL			\$2,282.00
			(-) IVA RETENIDO			\$20.19
			VENTAS NO SUJETAS			
			VENTAS EXENTAS			
			VENTA TOTAL			\$2,261.81

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR _____ LIBRADOR _____

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA _____ FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	
PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL		CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR		GIRO	NIT
		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-0973	RENGLON No.: 80 ESPECIFICACIONES: FILTRO DE CITOSTATICO CON VALVULA ANTIRREFLUJO INTEGRADO CON DOS (2) FILTROS DE AEROSOLES DE 0.2 MICRAS Y OTRO DE RETENCION DE PARTICULAS DE 0.5 MICRAS PARA FRASCO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CHEMOCLAVE, ESPIGA MULTIDOSIS PARA CITOSTATICOS CON FILTRO INTEGRADO DE AEROSOLES DE 0.2 MICRAS PARA FRASCO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. 100 UNIDADES; LOTE: 4807368; VENCE: 2025-04-01 PRESNETACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL / REFERENCIA: CH-51 - U/M; UNIDAD - MARCA: ICU MEDICAL, INC. / PAIS DE ORIGEN: USA/ MEXICO - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2054/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD AJUDICADA: 100 UNIDADES UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>17/05/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> [REDACTED]	\$ 3.9500		\$	395.0000


Salvamédica
 S.A. de C.V.
 República de El Salvador, C. A.
[Signature]

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DOALARES CON 50/100	SUMAS
	13% DE IVA
	SUB-TOTAL \$395.00
	(-) IVA RETENIDO \$3.50
	VENTAS NO SUJETAS
	VENTAS EXENTAS
	VENTA TOTAL \$391.50

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

_____ FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR _____ LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021				
PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO	
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			GIRO		NIT	
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
250	201-1424	<p>REGLON No.: 121 ESPECIFICACIONES: MICROGOTERO PARA ADMINISTRACION DE SOLUCION CON CAPACIDAD MAXIMA DE 100 ML., CON FILTRO DE AIRE, DISCO FLOTANTE PARA CIERRE AUTOMATICO, CON UN PUNTO DE INYECCION LIBRE DE AGUJA, CON LUER GIRATORIO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: MICROGOTERO PARA ADMINISTRACION DE SOLUCION, CON CAPACIDAD MAXIMA DE 100ML, CON FILTRO DE AIRE Y DISCO FLOTANTE PARA CIERRE AUTOMATICO, CON PUNTOS DE INYECCION LIBRE DE AGUJAS CON LUER GIRATORIO, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. 250 UNIDADES; LOTE: 60517; VENCE:2025-06 PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. CAJA POR 50 UNIDADES/ REFERENCIA: 27115 - UM: UNIDAD - MARCA: VICTUS - PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 500 UNIDADES/ PRIMERA ENTREGA: 250 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: 250 UNIDADES</p>	\$ 7.4300		\$ 1,857.5000	
TOTAL EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON 06/100			SUMAS			
			13% DE IVA			
			SUB-TOTAL			\$1,857.50
			(-) IVA RETENIDO			\$16.44
			VENTAS NO SUJETAS			
			VENTAS EXENTAS			
			VENTA TOTAL			\$1,841.06
LLENAR EN OPERACIONES SUPERIORES A \$ 11,428.57						
RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA			ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA			
RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.						
AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.						
FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR			LIBRADOR			
PAGARE SIN PROTESTO						
PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.						
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA			FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)			

DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2021

PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
40	201-1586	<p>REGLON No.: 146/ ESPECIFICACIONES: SISTEMA DE DRENAJE VESICAL CERRADO EL CUAL CONSISTE EN: SONDA FOLEY 16 FR., DE DOS VIAS RECUBIERTA DE IONES DE PLATA E HIDROGEL CON BALON DE 5ML., PUERTO DE TOMA DE MUESTRAS, CONECTOR CON SISTEMA CERRADO A BOLSA DE 2000ML., VALVULA ANTIRREFLUJO PARA DRENAJE DE EMPAQUE EN BANDEJA CON SOLUCION ANTISEPTICA, JERINGA PRELLENADA, TORUNDAS Y GUANTES, EMPAQUE ESTERIL DESCARTABLE./ DESCRIPCION COMERCIAL: BANDEJA UROLOGICA DOVER SILVER CON SONDA DE SILICON CON RECUBRIMIENTO DE IONES DE PLATA DE 16 FR, INCLUYE BOLSA PARA DRENAJE URINARIO PRECONECTADA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA REALIZACION DE PROCEDIMIENTO DE CATETERISMO VESICAL / 40 UNI.; LOTE: 2025905864; VENCE: 2023-01-01/ PRESENTACION: KIT- REF.: 6146ICLL - U/M: UNIDAD - MARCA: CARDINAL/ HEALTH/ COVIDIEN/ MEDTRONIC- PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCE: NO MENOS A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" / RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021 - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2054/2021 -PREVISION No. null/ CANT. ADJUDICADA: 80 UNI/ 1RA. ENTREGA: 40 UNI./ PENDIENTE: 40 UNI.</p> <p><i>17/05/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>Don. [Signature]</i> [REDACTED]</p>	\$ 32.0000		\$ 1,280.0000	

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador
NO VALIDA PARA EL CO
[Signature]

TOTAL EN LETRAS: MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON 67/100	SUMAS	
	13% DE IVA	
	SUB-TOTAL	\$1,280.00
	(-) IVA RETENIDO	\$11.33
	VENTAS NO SUJETAS	
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$1,268.67

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	PEDIDO No. OTROS	VENDEDOR	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL							GIRO	NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR							MUNICIPIO	DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-2124	RENGLO No.: 183 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCION SUBGLOTICA No. 7.5 FR., EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, CON BALON DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #7.5 100 UNIDADES; LOTE: 20J0461JZX; VENCE: 2025-10-12 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL - REFERENCIA: 18875 - U/M: UNIDAD MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY - PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS./ LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2084/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES/ UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>19/05/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> 003 [REDACTED]	\$ 16.0900		\$ 1,609.0000	


Salvamédica
 S.A. de C.V.
 República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 76/100	SUMAS												
	<table style="width: 100%;"> <tr> <td>13% DE IVA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUB-TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$1,609.00</td> </tr> <tr> <td>(-) IVA RETENIDO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VENTAS NO SUJETAS</td> <td style="text-align: right;">\$14.24</td> </tr> <tr> <td>VENTAS EXENTAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>VENTA TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$1,594.76</td> </tr> </table>	13% DE IVA		SUB-TOTAL	\$1,609.00	(-) IVA RETENIDO		VENTAS NO SUJETAS	\$14.24	VENTAS EXENTAS		VENTA TOTAL	\$1,594.76
13% DE IVA													
SUB-TOTAL	\$1,609.00												
(-) IVA RETENIDO													
VENTAS NO SUJETAS	\$14.24												
VENTAS EXENTAS													
VENTA TOTAL	\$1,594.76												

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR _____ LIBRADOR _____

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mí (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR) _____

DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2021

PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE:			GIRO		NIT
DIRECCION:			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-2129	<p>RENGLON No.: 185 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCION SUBGLOTICA No. 8.0 FR., EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, BALON DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #8.0 100 UNIDADES; LOTE: 20F0427JZX; VENCE: 2025-06-17 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL - REFERENCIA: 18880 U/M: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY PAIS DE ORIGEN: MEXICO - VENCIMIENTO: NO MEMOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p>17/05/2021  [REDACTED]</p>	\$ 16.0900		\$ 1,609.0000	



Salvamédica S.A. de C.V.
República de El Salvador, C.A.

[Handwritten Signature]

TOTAL EN LETRAS: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 76/100	SUMAS	
	13% DE IVA	
	SUB-TOTAL	\$1,609.00
	(-) IVA RETENIDO	\$14.24
	VENTAS NO SUJETAS	
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$1,594.76

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
-----------------------------------------------	------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador, a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2021

PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-2134	<p>RENGLON No.: 187 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCION SUBGLOTICA No. 6.5 FR., EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, BALON DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #8.5 100 UNIDADES; LOTE: 2010411JZX; VENCE: 2025-09-15 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL - REFERENCIA: 18885 U/M: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY - PAIS DE ORIGEN: MEXICO VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>17/05/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> [REDACTED]</p>	\$ 16.0900		\$ 1,609.0000	

TOTAL EN LETRAS: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 76/100	SUMAS	
	13% DE IVA	
	SUB-TOTAL	\$1,609.00
	(-) IVA RETENIDO	\$14.24
	VENTAS NO SUJETAS	
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$1,594.76

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos)obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA 17	MES MAYO	AÑO 2021	PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO 0514-010116-006-0	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL						GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR						MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
100	201-2139	RENGLON No.: 189 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCION SUBGLOTICA No. 9.0 FR., EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOTRAQUEAL TAPERGUARD EVAC, CON LINEA RADIOPACA, BALON DE NEUMOTAPONAMIENTO EN FORMA CONICA, CON PUERTO INTEGRADO DE ASPIRACION SUBGLOTICA, EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL Y DESCARTABLE #9.0 100 UNIDADES; LOTE: 20K0183JZX; VENCE: 2025-11-11 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL. - REFERENCIA: 18890 U/M: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY- PAIS DE ORIGEN: MEXICO - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES UNICA ENTREGA: 100 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES <i>17/05/2021</i> <i>[Signature]</i> [REDACTED]	\$ 16.0900		\$ 1,609.0000	


Salvamédica
 S.A. de C.V.
 República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 76/100	SUMAS
	13% DE IVA
	SUB-TOTAL \$1,609.00
	(-) IVA RETENIDO \$14.24
	VENTAS NO SUJETAS
	VENTAS EXENTAS
	VENTA TOTAL \$1,594.76

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO. ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR _____ LIBRADOR _____

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciere en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2021

PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	FORMA DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA., SAN SALVADOR, SAN SALVADOR			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
5	201-2149	<p>REGLON No. 191 ESPECIFICACIONES: TUBO ENDOBRONQUIAL IZQUIERDO 37 FR., EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: TUBO ENDOBRONQUIAL PARA INTUBACION SELECTIVA, BRONQUIO IZQUIERDO DIAMETRO INTERNO 12.3 MM O 37 FR EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL DESCARTABLE. 5 UNIDADES; LOTE: 202010226X; VENCE: 2025-10-01 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL. - REFERENCIA: 125037 UM: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC/ SHILEY PAIS DE ORIGEN: IRLANDA - VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 5 UNIDADES UNICA ENTREGA: 5 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p><i>17/05/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> <i>D23 006004176</i></p>	\$ 86.8400		\$	434.2000

Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C.A.
[Signature]

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS TREINTA DOALRES CON 36/100	SUMAS	
	13% DE IVA	
	SUB-TOTAL	\$434.20
	(-) IVA RETENIDO	
	VENTAS NO SUJETAS	\$3.84
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$430.36

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2021

PEDIDO No.	VENDEDOR	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
	OTROS				
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL				GIRO	NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR				MUNICIPIO	DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
200	209-0556	<p>REGLON No.: 227 ESPECIFICACIONES: SUTURA QUIRURGICA NO ABSORBIBLE DE POLIPROPILENO 0 CON AGUJA MCR-35, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: SURGIPRO II, POLIPROPILENO NO ABSORBIBLE CALIBRE 0, AGUJA DE 1/2 REDONDA DE 35MM DE DIAMETRO X 24. 200 UNIDADES; LOTE: 1917844CE; VENCE: 2024-11-03 PRESENTACION: EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL CAJA X 24 UNIDADES. REFERENCIA: PP26610 - U/M: UNIDAD - MARCA: COVIDIEN/ MEDTRONIC PAIS DE ORIGEN: BRASIL - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 200 UNIDADES UNICA ENTREGA: 200 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p>17/05/2021  D. [REDACTED] DUE</p>	\$ 1.9500		\$	390.0000



Salvamédica
S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A. TARDOS
NO VALIDA

TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 55/100	SUMAS	
	13% DE IVA	
	SUB-TOTAL	\$390.00
	(-) IVA RETENIDO	\$3.45
	VENTAS NO SUJETAS	
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$386.55

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR

LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA

FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2021

PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE: MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL			GIRO		NIT
DIRECCION: ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, KM. 5 ½ CARRETERA A SANTA TECLA, SAN SALVADOR, SAN SALVADOR			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
200	209-0583	<p>REGLON No.: 232 ESPECIFICACIONES: LIGA CLIPS DE TITANIO MEDIUM-LARGE, EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. DESCRIPCION COMERCIAL: CLIPS DE TITANIO WECK HORIZON, TALLA M-L, CARTUCHO POR 6 UNIDADES. 200 UNIDADES; LOTE: 73K2000548; VENCE: 2025-10-25 PRESENTACION: 6 CLIPS DE TITANIO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. REFERENCIA: 3200 - U/M: UNIDAD - MARCA: WECK/ HORIZON LIGATING CLIPS PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ USA - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 200 UNIDADES UNICA ENTREGA: 200 UNIDADES SALDO PENDIENTE: CERO UNIDADES</p> <p>17/05/2021 [Signature] [Signature] [Signature]</p>	\$ 6.6000		\$	1,320.0000



salvamédica S.A. de C.V.
República de El Salvador, C. A.

TOTAL EN LETRAS: MIL TRESCIENTOS OCHO DOALRES CON 32/100	SUMAS	
	13% DE IVA	
	SUB-TOTAL	\$1,320.00
	(-) IVA RETENIDO	
	VENTAS NO SUJETAS	\$11.68
	VENTAS EXENTAS	
	VENTA TOTAL	\$1,308.32

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
--------------------------------------------------	---------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR LIBRADOR

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(amos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

DIA	MES	AÑO
17	MAYO	2021

PEDIDO No.	VENDEDOR OTROS	No. Y FECHA DE CCF EMITIDO PREV.	BIENES REM. A TITULO DE	CONDICIONES DE PAGO	REGISTRO
CLIENTE:			GIRO		NIT
DIRECCION:			MUNICIPIO		DEPARTAMENTO

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION - LOTE - VENCIMIENTO	P. UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
75	S/C	<p>REGLON No.: 284 ESPECIFICACIONES: KIT DE SONDA DE SISTEMA CERRADO DE SUCCION ENDOTRAQUIAL 14 FR., CON VALVULA DE NO PERDIDA DE PEEP, PUNTA ATRAUMATICA, CON CAMARA DE TURBOLAVADO ESTERIL, DESCARTABLE. DESCRIPCION COMERCIAL: SONDA DE ASPIRACION DE SISTEMA CERRADO PARA PACIENTE ADULTO, #14 FRENCH, NUMERADA, CON VALVULA DE NO PERDIDA DE PEEP, CON PUNTA ATRAUMATICA, CON CAMARA DE TURBOLAVADO. CON PUERTO MDI, CON PUERTO DE LAVADO DE SONDA, ESTERIL Y DESCARTABLE CON DURACION DE 75 HRS. 75 UNIDADES; LOTE: 30097099; VENCE: 2025-09 PRESENTACION: UNIDAD EN EMPAQUE INDIVIDUAL / REFERENCIA: 2271418-5 - U/M: UNIDAD - MARCA: HALYARD/ AVANOS/ PAIS DE ORIGEN: MEXICO/ USA - VENCIMIENTO: NO MENOR A DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS. / LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LAV/ 005/ 2021/ MDN DENOMINADA "SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO" - RESOLUCION No. 11-ADJ-2021 - RESOLUCIONES Nos. 11-1-ADJ-2021, 11-2-ADJ-2021, 11-3-ADJ-2021 Y 11-4-ADJ-2021. - CONTRATO No. 18-BS-2021 - VIGENCIA DEL CONTRATO: 12/03/2021 HASTA 31/12/2021 - ORDEN No. 2064/2021 - PREVISION No. null CANTIDAD ADJUDICADA: 150 UNIDADES/ PRIMERA ENTREGA: 75 UNIDADES/ SALDO PENDIENTE: 75 UNIDADES</p> <p><i>17/05/2021</i> <i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i> DUI [REDACTED]</p>	\$ 15.0900		\$	1,131.7500

salvamédica
S.A. de C.V.
Calle de El Salvador, C.A.
NO VALIDA PARA EFECTOS LEGALES REPUTATIVOS

TOTAL EN LETRAS:	MIL CIENTO VEINTIUN DOLARES CON 73/100	SUMAS	
		13% DE IVA	
		SUB-TOTAL	\$1,131.75
		(-) IVA RETENIDO	
		VENTAS NO SUJETAS	\$10.02
		VENTAS EXENTAS	
		VENTA TOTAL	\$1,121.73

RECIBIDO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA	ENTREGADO POR NOMBRE DUI N.I.T. FIRMA
-----------------------------------------------	------------------------------------------------

RECIBI LA MERCADERIA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO, ESTA FACTURA NO SE CONSIDERA CANCELADA SIN EL RECIBO DE CAJA CORRESPONDIENTE. CUALQUIER RECLAMO RELACIONADO CON ESTA FACTURA DEBERA GESTIONARSE DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES AL RECIBO DE LA MERCADERIA.

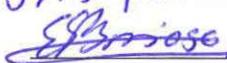
AL NO HACERSE EFECTIVA LA CANCELACION DE LA FACTURA EN LA FECHA ESTIPULADA EL COMPRADOR ACEPTA UN RECARGO DEL TRES POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL TOTAL DE ESTA FACTURA A PARTIR DEL VENCIMIENTO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO COMPRADOR _____ LIBRADOR _____

PAGARE SIN PROTESTO

PAGARE sin protesto, _____ de _____ de _____ me(nos) obligo(amos) a pagar en San Salvador; a la orden de SALVAMEDICA, S.A. DE C.V., la suma de _____ más interés del _____ pagaderos _____ en caso de mora reconoceré(mos) interés del 4% mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil fijo(amos) como domicilio especial, la ciudad de San Salvador y en caso de acción judicial, renuncio(amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y toda otra providencia apelable que se dictare en el juicio ejecutivo. Sus incidencias siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera en el cobro de este pagaré, inclusive los llamados personales y a cuando por regla no hubiera condenación en costa y faculto(amos) para que se designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen a quien relevo de la obligación de rendir fianza.

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE RECIBIDA LA MERCADERIA _____ FIRMA DE CLIENTE (SUSCRIPTOR)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE PEDIDO				
Lugar y Fecha:		Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 05 de Julio del 2021		No.Orden:2171/2021
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
SALVAMEDICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE			[REDACTED]	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DEL CONTRATO 18-BS-2021, SEGÚN DETALLE ANEXO AL REVERSO DE LA PRESENTE ODP (541113)	\$4,606.40	\$4,606.40
-	-	TOTAL.....	-	\$4,606.40
SON: cuatro mil seiscientos seis 40/100 dolares				
OBSERVACIONES: CONT. 18-BS-2021 DEL 12MAR021 SUM. DE MAT. MED. QUIRURGICO POR \$29,399.35 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er. DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCIÓN, NIT MDN [REDACTED] AGENCIA P/TRAMITE PAGO 60 DIAS, P/SUMINISTRO SEGÚN CLAUSULA IV) DE CONTRATO, 45 DIAS CALENDARIO DESPUES DE HABER RECIBIDO LA ODP.				
LUGAR DE ENTREGA: COSAW/HMC, COORDINAR CON LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, [REDACTED]				
 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido			Ever Aljo 12/07/2021 13:15 pm 	
			 República de El Salvador, C. A.	

Elaborado por: CABREJO



ANEXO A LA ODP No. 2171/2021, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ENTREGA DEL CONTRATO No. 18-BS-2021 "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO"

ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
30	201-0475	Cánula para traqueotomía shiley, marca covidien, con código de referencia 10 LPC con endocánula. Estéril, descartable. Marca: SHILEY/COVIDIEN/MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	5	\$67.43	\$337.15
121	201-1424	Microgotero para administración de solución, con capacidad máxima de 100 mililitros, con filtro de aire y disco flotante para cierre automático, con puntos de inyección libre de agujas con luer giratorio, en empaque individual estéril, presentación, empaque individual, estéril. Marca: VICTUS. País de origen: México.	Unidad	250	\$7.43	\$1,857.50
146	201-1586	Bandeja urológica dover silver con sonda de silicón con recubrimiento de iones de plata de 16 Fr. Incluye bolsa para drenaje urinario pre conectada e implementos necesarios para realización de procedimiento de cateterismo vesical. Marca: CARDINAL HEALTH/COVIDIEN / MEDTRONIC. País de origen: México.	Unidad	40	\$32.00	\$1,280.00
284	S/C	Sonda de aspiración de sistema cerrado para paciente adulto, número 14 Fr., numerada, con válvula de no pérdida de PEEP, con punta atraumática, con cámara de turbolavado, con puerto mdi, con puerto de lavado de sonda, estéril y descartable con duración de 72 horas. Marca: HALYARD/AVANOS. País de origen: México/USA.	Unidad	75	\$15.09	\$1,131.75
TOTAL						\$4,606.40

